



SUSCRICIONES.

PAGO ANTICIPADO. Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes- tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran- jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMO ATRASADO, 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

PA O ANTICIPADO Se suscrib en Alcoy, en la nistracion c e de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á onde se dirigirá toda la corresponden a.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADO 25

Año IX.

REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Domingo 7 de Marzo de 1886.

ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11.

Núm. 2.497

SE VENDE un telar mecánico de una lanzadera. Darán razon en esta Administracion.

SE DESEA vender varios muebles y enseres para la fabricacion de paños. Informaran en esta Administracion.

Realizacion de muebles.

Aprovechad la ocasion, pues esta no se presenta siempre. Por retirar el almacen se dan á precios baratísimos. Hay gran variedad en bufetes salon y de comedor, lavabos, mesas comedor y de centro, camas madera, gran variedad en espejos, elegantes cunas, sillerias de varios modelos etc. etc. Hay ademas un surtido de maletas plumeros, petacas, marcos para retratos última novedad, macetas, catres para señora, colgadores, trasparentes, juegos portiers etc. etc.

Se construyen toda clase de muebles por encargo.

PEREZ Y ADMELLA. 24, Santa Elena, 24

EBANISTERIA

DE José Reig,

Se ha recibido gran surtido de macetas para salon, jardineras, floreros y cuadritos para retrato.

Todo de lujo y última novedad. Además de la variacion de muebles que construye esta casa, desde hoy encontrará el público camas de todas clases y somiers de todos sistemas á precios ventajosos.

DEPOSITO DE MUEBLES. 42, San Nicolas 42.

El Serpis.

ALCOY 7 DE MARZO DE 1886.

Alcoy y su region.

Esta mañana ha tenido efecto en Santa Maria el acto solemne de la promulgacion de la Bula.

Hoy han empezado en Santa Maria las solemnisimas Cuarenta horas llamadas del Carnaval ó de desagrios, y que terminan el dia de Ceniza á las 6 de la mañana. El Santísimo se hallará en exposicion perpétua desde las 9 de la mañana de hoy, hasta la hora indicada del dia de Cniza.

Ha sido detenido por la Guardia civil, Juan Ripoll Roselló, vecino de Tárben, de 27 años de edad, como presunto autor de las heridas graves causadas á Fernando Moncho, de la misma vecindad citada. El detenido Ripoll ha sido puesto á disposicion del Juez de instruccion de Callosa de Ensarriá, que lo tenia reclamado.

Han prestado el servicio, los guardias José Bernabeu Perez y Juan Más Avellá, cumpliendo las instrucciones del sargento segundo Francisco Mol Orozco.

En la temporada de embarque que está espirando, se han exportado por el puerto de Alicante, sobre 130.000 pipas de vino, la casi totalidad con destino á los mercados de Francia.

Ovacion á Lola Peydro.

Nuestra ilustre compatriota la diva Lola Peydro, por cuyas venas corre sangre alcoyana, puesto que es hija de un apreciable paisano nuestro, ha obtenido un nuevo y grandioso triunfo, que formará época en la gloriosa carrera de nuestra compatriota.

Nos participa la noticia el siguiente telegrama de Italia, que debemos á la galanteria de una respetable persona y merced al cual nos cabe la satisfaccion de poder adelantar la nueva.

Reggio nell Emilia 3 Marzo.

Anoche beneficio Lola Peydro. Cantóse "La Forza del Destino," y el acto 4.º de "Los Hugonotes," Fiesta imponente. Aplaudidísima continuamente. Ovaciones interminables. Gran fanatismo 4.º acto "Hugonotes." Verdadero delirio. Obsequiadísima poesias, ramos colosales, flores cintas, objetos artísticos, regalos valor.—C.

Como se vé, es Loya Peydro una estrella que brilla ya en lo mas alto del cielo del arte, y por la gloria que á nuestra patria acarrea, la felicitamos con entusiasmo, aguardando con ansia la ocasion de poder oirla y saborear las deliciosas notas que emite su garganta de ruiseñor, tribuándole nuestros calurosos aplausos.

Se ha expedido un comisionado platon contra el Ayuntamiento del pueblo de Benicombia, por no haber satisfecho éste, el contingente que alcanza á la Comision Permanente.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Benifallim, D. Cirilo Sancho y Perez.

Segun el corresponsal que "El Constitucional Dinástico," de Alicante, tiene en Madrid, el há-sar Sr. Rodriguez San Pedro aspira á la reeleccion por Pinar del Rio (isla de Cuba). Y por Alcoy tambien, añadimos nosotros.

Esta tarde á las 4 celebrará Junta general ordinaria la sociedad cooperativa y de socorros mútuos "El Trabajo."

Hace una porcion de dias que no tenemos el gusto de recibir la visita de nuestro colega "La Tarde," de Alicante. Como sucede que tambien sue le faltarnos con frecuencia el "¡Buenas Noches!," resulta que nuestros dias solo tienen mañana y carecen de tarde y noche.

No podrian nuestros estimados colegas hacer que sus respectivas administraciones nos procurasen el dia completo, corrigiendo las irregularidades que lamentamos?

Esta noche habrá bailes de máscaras en el Teatro principal y en el salon de Cervantes. El primero, como de costumbre, á beneficio de la Casa de Desamparados en construccion.

Tomamos de nuestro colega "El Graduador."

"Nos ha llamado extraordinariamente la atencion, la noticia que vamos á copiar, publicada en su última hora en un periódico madrileño:

"El señor Ministro de la Gobernacion, ha recomendado al gobernador de Alicante, á otros candidatos para diputados que no son los designados por los fusionistas de aquella provincia.

En su vista, el señor Banquells abandonará aquella capital, y triunfarán los conservadores. A última hora, esperaban los ministeriales arreglase este asunto el señor Abascal."

Aquí no cabe mas arreglo, sino que no salga ni un diputado conservador de la clase y condiciones que sea.

Y no saldrá. Podemos afirmarlo competentemente autorizados."

La sorpresa del colega alicantino no la comprendemos, dado que el diario posibilista debia estar acostumbrado á las cosas de la politica.

En cuanto al arreglo que propone, nos parece que ha hecho tarde el gobierno y que no vá á conseguir evitar que se le imponga algun diputado conservador en la provincia, pues en algunos pueblos estan dominando los elementos conservadores y estos ya se sabe que no se paran en barras para conseguir sus fines.

En todo caso, la culpa se la tendrá el gobierno mismo que no se ha impueto á los manejos y componendas de su delegado y ha consentido que sigan dominando en los consejos municipales los conservadores y los carlistas, es decir los enemigos de la libertad y los que dicen pestes de la imparcialidad del gobierno, que tiene la debilidad de respetarles.

El baile de máscaras celebrado anoche en el Teatro principal estuvo poco animado. La verdad es, que tres dias de fiesta casi seguidos, no son para resistir, á no ser para el aficionado decidido á esta clase de fiestas.

Esta noche se espera que asista mucha concurrencia al teatro.

Como presumimos, con el cambio de luna ha cambiado el estado del tiempo. Los fuertes vientos que reinaban han cesado y volvemos á disfrutar de dias magnificos propios de la presente estacion.

La temperatura sigue siendo benigna y en extremo agradable.

Escriben de Albaida diciéndo, que preocupa, con razón, á las personas pensadoras de aquel valle la suerte que correrá el proyectado ferro carril de Játiva á Alcoy, de que es concesionario el Sr. Moreno, descorazonándose unos al menor retraso ó paralización que sufre dicho proyecto, y confiando otros en la reconocida actividad de dicho señor.

Sobre las producciones del pais, añade la carta:

"La extraccion del vino ha tenido unos cuantos dias mayor demanda, habiéndose realizado algunas muy buenas compras con precios fluctuantes entre 10 y 13 rs. cántaro, según clases.

Aceite hay poco. La cosecha menos que regular en calidad y con precios subidos. El mejor se cotiza á 52 rs arroba.

Existencias de algarrobas son muy raras, y si se hace alguna pequeña compra, lo es de 7 á 9 reales arroba."

Hace mucho tiempo que no se ha girado á las escuelas públicas de la provincia la visita de inspeccion por imposibilidad material hija de carecer de recursos la Exma. Diputacion para llevar á cabo y como fuera de desear un servicio tan im-

portante; y es de esperar que ahora la Exma. Diputacion facilite dichos fondos para que pueda tener cumplimiento este precepto de la ley llamada á ejercer benéfica influencia en la instruccion pública.

Dice un colega de Alicante:

"Tenemos entendido que se ha nombrado en Alcoy una Comision de personas distinguidas, amantes de nuestra dramática, que pasarán á Alicante con objeto de gestionar la ida á aquel teatro de la Compañia de declamacion que el emiente Calvo dirige, tan pronto como termine sus representaciones en nuestro teatro Principal. Celebraremos que la Comision consiga lo que se propone."

No sabemos que haya nada acordado en el sentido que manifiesta nuestro colega, pero á la par que celebráramos que fuera cierta la noticia, nos alegráramos que se consiguiera el que el eminente actor y su compañía accedieran á venir á este teatro para dar algunas representaciones.

Se ha acercado á nuestra Redaccion el jefe de municipales, propósito del suelto que ayer insertamos referente á la detencion de un jóven, y de las explicaciones que el citado dependiente del Municipio se ha servido darnos para que rectifiquemos, resulta, que el detenido es uno de los mas peligrosos y hábiles rateros de la localidad, á quien hace tiempo andaba buscando la policia, y por consiguiente, habia mas que serbrados motivos para detenerle, por lo que nos parece muy bien la detencion, cosa en que no nos metimos; y en cuanto á los sítanos de la Casa consistorial, es verdad que estuvo unos minutos encerrado en ellos el detenido, pero fué durante el corto espacio de tiempo que tuvo que acudir el dependiente encargado de la custodia del preso á otro servicio, para mayor seguridad lo puso allí bajo llave, sacándole casi á continuacion, no existiendo por lo demas la costumbre de encerrar á nadie, desde hace ya bastante tiempo en los indicados sítanos.

Nos complacemos en hacer públicas tan francas manifestaciones, en prueba de imparcialidad; pero justo es que insistamos en pedir se establezca un local que sirva de prevención, decente y en las condiciones debidas, donde puedan estar los que cometan faltas leves ó los detenidos por cualquiera de esas mil circunstancias que no constituyen delito.

Confiamos en que el Sr. Alcalde sabrá hacerse cargo del fundamento de nuestras indicaciones y dispondrá lo conveniente para que los detenidos por cualquiera de las causas indicadas, ni vayan á la cárcel á confundirse entre verdaderos criminales, ni hayan de verse obligados á molestar á los ratones en los antros que tienen por palacio.

Por el gobierno de Prusia le ha sido admitida á D. Alejandro Harmsen, Baron de Mayals, la dimision que tenia presentada del cargo de vicescnsul de aquella nacion en Alicante.

El Sr. Harmsen presentó dicha dimision con motivo de los sucesos de las Carolinas; y apesar de haberse negado el gobierno de Alemania varias veces á admitírsela, ha insistido siempre en ella, prueba de acendrado patriotismo, por lo cual le felicitamos.

El Administrador de rentas estancadas de Elche puso el viernes por la mañana fin á sus dias, disparándose un pistoletazo en la sien.

Se ignoran los móviles que le hayan impulsado á tomar tan deseparada resolucion.

Se dá como cosa cierta la organizacion en Jávea de un comité canovista compuesto de elementos carlistas puros, ó necedalinos.

Esto obedece, segun el corresponsal que dá la noticia, á insinuaciones de D. Cirilo Amoros, que ha conseguido desbaratar los trabajos que en el mismo sentido pero con diferente personal tenia hechos D. Antonio Campos, de Alicante.

Dicen de Alicante: "El fuerte poniente que reina desde anteayer, nos ha traído una regular cantidad de langosta que penetra hasta en las habitaciones."

Dicen de Valencia, que están bastante adelantados los trabajos preliminares, para la organizacion de una Cámara de Comercio en aquella ciudad. Al efecto, se ha sacado copia de la matricula del subsidio industrial, á fin de tomar las unidades que han de servir de base para la designacion de los representantes del capital, del trabajo y del trabajo y del capital, para la constitucion de la Cámara, segun el proyecto valenciano.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Puebla de Rugat, dotada con 995 pesetas. Puede solicitarse en el término de treinta dias.

D. Enrique Marín Polo, ha sido nombrado subdelegado de farmacia del distrito de Enguera.

Con arreglo á la R. O. de 20 Febrero último, el dia 15 del presente se encontrarán en las capitales de las respectivas zona militares, aun cuando residan fuera de la demarcacion, todos los mozos sorteados, á quienes por razon de su número corresponda ingresar en el servicio activo.

Ha sido ascendido á alférez, el graduado sargento primero de la Comandancia de carabineros de Alicante D. Francisco Castilla Andreu, con destino á la de Murcia.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha rogado al Arzobispo de Valencia ordene al cura de Sella haga las recomposiciones necesarias en el cementerio de aquella villa ó de lo contrario entregue la administracion de dicho lugar al Ayuntamiento.

En la Administracion de Consumos de Co-centaina se ha efectuado un robo consistente en 13 pesetas y doce botellas. Los presuntos autores han sido presos.

Por renuncia del alcalde de Crevillente, Señor Lledó, el ayuntamiento de dicha villa ha nombrado para dicho cargo á D. Francisco Gallardo.

El médico director de los baños de Benimarfall D. José Chacel, ha sido trasladado á los de Santa Ana en la provincia de Valencia.

Ha sido declarado cesante D. Francisco Pascual Roselló y Tomás del cargo de peaton conductor de Pedreguer á Llosa de Camacho Alcalalá Jalón y Lliber, siendo nombrado en su lugar don Antonio Ballester Castelló.

Ha sido nombrado médico director interino del establecimiento balneario de Benimarfall, don Manuel Dominguez Cardizaler.

Cortamos de "El Graduador:" "Se nos asegura que las consultas hechas por el señor Banquells al Ministro de la Gobernacion, se han resuelto de conformidad con lo propuesto por este gobernador, y no se hará esperar el completo cambio de situacion en los pueblos que fueron víctimas de los atropellos conservadores." Esperamos sentados.

Ha sido nombrado juez municipal de Monforte D. José Miralles.

El administrador de Aduanas de esta provincia ha sido trasladado á Barcelona con el destino de inspector de muelles.

Han terminado los ejercicios de oposicion á las escuelas de niñas, que hay vacantes en la la provincia.

Oportunamente daremos cuenta del resultado de dichos ejercicios y nombre de las maestras agraciadas con las plazas disponibles.

Se ha constituido ya el nuevo Ayuntamiento de Muro.

Ha sido nombrado interinamente por el Ayuntamiento de Elche, administrador subalterno de rentas estancadas de dicha ciudad, á D. Manuel Pomares y Garcia.

Toca á su termino en las partidas de Polop y Barchelí el tiempo de la poda de las vides, pues ya solo queda muy poco terreno donde falta verificar esta operacion.

La poda de los olivos ha principiado, pero como esta dura poco tiempo, tambien se terminará en breve.

La cosecha del aceite, segun noticias, no será abundante; habiéndose dado ya principio á la fabricacion de dicho caldo, que si será escaso en cantidad, en cambio será inmejorable en calidad.

Con respecto á los sembrados, nos dicen de dichas partidas rurales que mientras unos terrenos ofrecen buen aspecto, otros campos no presentan esperanzas de una buena cosecha, aunque no por esto se puede colegir que la próxima cosecha de trigo sea mala.

En una casa recientemente construida una ráfaga de viento derribó un tabique. Esta casa es la denominada "Els Perellons," en la cual habita el guardia de las partidas Salt y Tierras.

No ha habido desgracias y no se sabe que los fuertes vientos de los últimos dias hayan causado otros daños.

EL MATRIMONIO DE LA INFANTA EULALIA

CORREO DE MADRID
6 DE Marzo DE 1886.

El matrimonio de la infanta Eulalia

Bodas reales.

La desgracia ha poco experimentada por la real familia, ha sido causa de que la boda de la infanta Doña Eulalia con su primo el infante D. Antonio, no revista ese esplendor y fausto que tanta fama ha dado á la corte de España.

No se celebra esta boda, no, con la pólvera que se quema en recrear la vista de la muchedumbre, ni con dianas y retretas que alegren el ánimo con sus regocijados sonos, ni con espectáculos teatrales gratis, ni con vistosas iluminaciones, ni con esas aparatosas comitivas oficiales que ofrecen conjunto extravagante y fastuoso. No. La ceremonia que hoy se celebra efectúase dentro de una esfera relativamente modesta, comparada con las personas que en ella toman parte, porque á mas de que los tiempos han variado el modo de ser de aquellas costumbres, las lágrimas brotan hasta ahora de los ojos de la real familia recordando la temprana muerte de Alfonso XII, que si como rey dejó grata memoria entre todos los españoles, como así lo ha reconocido el insigne Castelar en un artículo que hemos publicado, dejó también entre sus hermanas rasgos de cariño tal, que hace difícil, sino imposible, que el olvido penetre en el corazón de la augusta desposada.

La boda, pues, no reviste mas carácter de esplendor que el puramente necesario en casos tales; y para que nuestros lectores tengan una idea de lo que antiguamente ocurría cuando un suceso como este se desarrollaba en las familias reales, damos á continuación algunos datos que hemos adquirido registrando varios periódicos y revistas.

Antecedentes históricos

Cuando se verificó el matrimonio del rey Alfonso, algunos periódicos publicaron párrafos de una reseña de fiestas celebradas con motivo de las bodas de Felipe II con su cuarta mujer doña Ana de Austria.

Tuvieron lugar en el año de 1589, y fueron tan suntuosas y duraron tanto tiempo, que no se recuerdan fiestas reales más espléndidas, ni que más hayan durado.

Verdad es—dice la revista—que Madrid estaba entonces decidido á sobrellevar en sus fiestas como corte nueva que era, pues había empezado á serlo en Abril de 1561, en que el mismo Felipe II la trasladó desde Toledo.

Antes de ser corte Madrid, claro está que no era esta villa la llamada á presenciar las bodas de los reyes ni de las personas reales, y sin embargo, con grandes fiestas celebró los matrimonios del rey don Juan III con Catalina de Gante y del infante D. Fernando con doña Leonor (La Rica-Hembra), que se celebraron en un solo día.

Pero desde 1561, que ya fué corte de España—con solo el pequeño intervalo que medió entre los años de 1600 y 1606, en que Felipe III trasladó la corte á Valladolid primero y volvió á fijarla en Madrid, por último—la villa de Madrid ha festejado y presenciado una infinidad de bodas reales que vamos hoy á enumerar.

Después de las fiestas de las últimas bodas de Felipe II, las primeras que presencié Madrid fueron las de su hijo el rey Felipe III con doña Margarita de Austria. Empezaron éstas el 24 de Octubre de 1599, y hubieron durado acaso tanto como las del último matrimonio de su padre, si á los madrileños no les hubiera enturbiado la alegría, el decreto que trasladaba la Corte á Valladolid.

Vuelta la corte á Madrid en 22 de Agosto de 1612, volvió á tener fiestas de boda por el ajuste de las capitulaciones matrimoniales entre la infanta doña Ana y el rey de Francia Luis XIII. El príncipe heredero, que no era otro que aquel ingenio que se llamó Felipe IV, vió entrar en Madrid en 1615 á doña Isabel de Borbón, su primera esposa.

A estas fiestas siguieron otras por unas bodas que no se llevaron á efecto; y fueron las que pensaba contraer la infanta doña María con el príncipe de Gales que vino en persona á casarse, y aunque no se casó, no por eso dejaron de celebrarse las fiestas, que, con intermitencias, duraron desde el 22 de Marzo de 1622 hasta el día 21 de Agosto siguiente.

Felipe IV ya rey y viudo, contrajo segundas nupcias con su sobrina doña María de Austria, y con motivo de la entrada de la Reina el 13 de Noviembre de 1649 se hicieron fiestas esplendorosas.

Aunque no tan suntuosas, vinieron las bodas de Carlos II con María Luisa, sobrina del rey de Francia Luis XIV, que falleció al poco tiempo.

En Abril de 1690 empezaron otras fiestas por el matrimonio de Carlos II con doña Mariana Hicburg su segunda mujer.

El primer Borbón que reinó en España y comenzó la dinastía que hoy rige, se llamaba Felipe de Anjou y tocábale el ordinal de Felipe V; y las primeras bodas reales que Madrid celebró en su tiempo, empezaron el 27 de Diciembre de 1714 cuando entró la reina doña Isabel de Farnesio que era la segunda mujer de Felipe.

Celebráronse también fiestas de bodas el 27 de Diciembre de 1727 por los desposorios de la infanta doña María Ana Victoria con el príncipe del Brasil y en 27 de Octubre de 1739 por los desposorios del infante D. Felipe con doña Luisa Isabel, hija del rey de Francia Luis XV. En los 14 años que transcurrieron se celebraron fiestas de bodas reales, cuando en 1750 casó su hermana la infanta doña María Antonia con el duque de Saboya.

Fué llamado al trono español el rey de Nápoles que al venir á España tomó el nombre de Carlos III, y ya que Madrid no presenció en aquel reinado las bodas del monarca, presenció y festejó en 1763 las del príncipe D. Carlos con doña María Luisa de Parma; y en 1782 las del infante D. Gabriel con doña María Victoria de Portugal, y las de la infanta doña Carlota Joaquina con el príncipe del Brasil.

El rey Carlos IV había casado, como queda dicho,

con doña María Luisa, y durante el reinado de éstos tampoco se verificaron más fiestas de bodas reales que las realizadas en 18 de Setiembre de 1804 con motivo de los dobles enlaces del príncipe D. Fernando con doña María Antonia de Nápoles, y de la infanta doña María con el príncipe D. Francisco que después fué Francisco I de Nápoles.

Desde el 28 de Setiembre hasta el 1.º de Octubre de 1816, con motivo de la entrada de doña María Isabel de Braganza, segunda mujer de Fernando VII, hubo grandes fiestas, y próximamente duraron otros tantos días, las que dieron principio el 20 de Setiembre de 1819, cuando el rey contrajo terceras nupcias con doña María Josefa Amalia de Sajonia; pero más espléndidas y entusiastas fueron las que se celebraron en 11 de Diciembre de 1829, cuando entró en Madrid la reina doña María Cristina, cuarta mujer de Fernando VII, duquesa de Rianzares.

Durante el reinado de doña Isabel II, se verificó su boda con D. Francisco de Asís, en 10 de Octubre de 1846, y las de la infanta doña Luisa Fernanda con el duque de Montpensier, de cuyos matrimonios son frutos los actuales augustos novios. También se celebraron en esta época las bodas de la infanta doña Isabel Francisca, con el conde de Girgenti, hermano de Francisco II, último rey de Nápoles.

Y, por último, en el reinado de Alfonso XII se verificaron los matrimonios de la infortunada doña María de las Mercedes (Enero del 78), la de la actual Reina Regente (Noviembre de 1879) y la de la infanta doña María de la Paz (Marzo de 1883) con el príncipe de Baviera.

Hasta aquí la reseña de las bodas reales ocurridas en España durante el tiempo arriba indicado, que, según los historiadores, han ofrecido todo género de detalles, y para las cuales ha agotado el pensamiento humano cuantos medios han estado á su alcance, para que en las diversiones populares se reflejase la grandeza de la corte.

Los novios.

El enlace que hoy se efectúa puede decirse que es exclusivamente de familia, y sin consecuencias políticas para el país.

El novio se llama D. Antonio María.—Nació el 23 de Febrero de 1866, y es hijo del duque de Montpensier y de la infanta doña Luisa Fernanda, hermana de doña Isabel II.

La novia lleva los nombres de María Eulalia Francisca de Asís Margarita Roberta Isabel Francisca de Paula Cristina María de la Piedad.

Ocurrió su nacimiento en 12 de Febrero de 1864, y es, según frase de muchos, la preferida entre sus hermanas, porque la infanta Eulalia reúne, en concepto de todos, cualidades excepcionales.

De carácter dulce y afable, pospone siempre su jerarquía á sus nobles sentimientos, y así cuando trata con gente de elevada alcurnia, como cuando recibe al humilde menestral, siempre es la misma, y en aquel rostro y en aquellos labios sólo se ven los rasgos de la bondad más perfecta.

Virtuosa y caritativa, su mano es pródiga hasta donde alcanza las medidas de sus fuerzas, y las amarguras de la vida son ante ella el mejor galardón que puede ostentar la virtud.

Es una de esas jóvenes que á pesar de verse arrulladas por los vientos de la adulación, detesta á los que por ese medio quieren alcanzar las afecciones y la amistad, y distingue en cambio, á los que sencillamente han llegado hasta ella á solicitar, no su protección, sino su consideración y respeto.

Educada fuera de España, aprendió en el gran libro de la vida que para que la mujer sea digna de ocupar su verdadero lugar en la tierra, es necesario dedicarse á algo que esté dentro de la vida real, y por esta causa, los quehaceres domésticos no le son desconocidos, como tampoco le son desconocidas las Letras y las Artes, á las que ha dedicado, en unión de su hermana la infanta doña Paz, sus mejores ratos de ocio.

De este modo la infanta Eulalia ha conseguido hacerse querer y apreciar de todos cuantos han tenido la dicha de conocerla; y si la hermosura del rostro, la distinción personal y las altas cualidades que la adornan, son augurios favorables de felicidad, mucha debe esperar el infante D. Antonio de su unión con la augusta infanta.

Los esposales

Se celebraron anoche en Palacio; la Reina y las damas que asistieron á la ceremonia vestían todas riguroso luto, sin ningún adorno.

Solo la infanta Eulalia llevaba en el pecho un ramo de violetas y azahar, y las damas de S. M. la Reina el lazo rojo, simbolo de su cargo.

La ceremonia ha sido puramente familiar, pues que solo asistieron los testigos y alta servidumbre de Palacio, y en representación del Gobierno el presidente del Consejo y el Sr. Alonso Martínez, que, como notario mayor del reino, autorizó las capitulaciones matrimoniales. Se ha verificado en la real cámara.

Poco después de las nueve de la noche se congregaban allí las personas invitadas.

S. M. la Reina Cristina ocupó el sillón del trono. A su derecha se colocaron el infante D. Antonio, el rey D. Francisco, el duque de Chartres, que lucía la gran cruz de Carlos III, y el duque de Montpensier. A la izquierda la infanta Eulalia, la condesa de París la reina Isabel, la duquesa de Montpensier y la infanta Isabel.

Inmediatas á las reales personas se colocaron el cardenal P. Zefirino, la camarera mayor de Palacio, señora duquesa de Medina de las Torres; la dama de guardia, condesa de Heredia Spinola; condesa de Torón, marqués de Valdosera, condesa de Superunda, generales Blanco y Cuena, el intendente de Palacio y el gentil hombre de guardia conde de Villagonzalo.

El Sr. Alonso Martínez dió lectura á las capitulaciones: de ellas resulta que el dote de S. A., valuadas las alhajas, es de tres millones y medio de pesetas, y que á S. A. D. Antonio le han asignado sus padres 24.000 duros de renta anual y 12.000 á doña Eulalia para alfileres.

Firmaron las capitulaciones como testigos de la infanta Eulalia los marqueses de Santa Cruz, de Navaliches y de Molins, y los condes de Torenó y del Arrallo; y por parte del infante D. Antonio el duque

de Chartres, los marqueses de Alcañices, de la Habana y de Sierra-Bullones.

En las galerías de Palacio.

Las galerías están todas alfombradas y cubiertas sus paredes y huecos de ventana con esos riquísimos tapices, verdaderas joyas de arte que atesora el real Palacio; y á pesar de que como hemos indicado al principio, á esta boda se le ha querido quitar mucho de su carácter palatino, brillan muchos uniformes, y el pueblo de Madrid, ese pueblo á quien no se le escapa ninguna clase de fiestas, ha querido asociarse á las venturas y alegrías de los desposados, asistiendo á la ceremonia de hoy.

Desde las primeras horas de la mañana una concurrencia regular, compuesta de todas las clases de la sociedad se han visto pulular por los alrededores de Palacio, y bien sea porque el día se presenta hermoso y el sol convida á pasear, es lo cierto que se ven muchas familias que bajan hacia el Campo del Moro, quizas con dirección á la casa de Campo.

La aristocrática dama se confunde en las galerías con la graciosa hija del pueblo, y el raso y la seda se mezcla con el percal y el vistoso mantón de la chula.

Las puertas de las galerías se han abierto á las ocho, y los servidores de Palacio, todos de uniforme, empiezan á colocar gente y á sufrir el aluvión de pulas y bromas de la gente de buen humor.

Si el espacio no nos faltara, haríamos una detenida reseña de esa colección de frases que se escuchan siempre en estos momentos, porque el chiste más agudo y la broma más picaresca brotan espontáneamente de los labios de las hijas de Madrid, con ese condimento de gracia y donaire que pone muchas veces fuera de sí á los gomosos y á los sietemesinos, cuyo género abunda hoy por estos lugares.

En la capilla.

Demasiado pequeña esta capilla, resu'ta mucho más pequeña en estos casos en que la aglomeración de gente es excesiva.

Preparada para la ceremonia con la antelación necesaria, su golpe de vista es excelente. El altar está lleno de vistosos candelabros de plata maciza que se destacan sobre la blanca sábanilla; del centro de la bóveda penden las lámparas con sus mil estrellas de luz que matizan el oro, el terciopelo y la seda de los adornos; ricas y elegantes alfombras cubren el pavimento, y soberbios paños de damasco las paredes.

A la izquierda, entrando, está colocado el sillón para S. M. la Reina con magnífico reclinatorio, y siguen luego los de toda la real familia.

Delante del altar se ven cuatro magníficos sillones para los novios y los padrinos, y cuatro soberbios cojines de raso blanco bordados de oro.

A continuación del sillón de S. M. estaban los destinados á la real familia, y á la derecha de altar la silla para el Cardenal Patriarca, Capellán mayor de Palacio.

En ambos lados, izquierda y derecha del altar, las tribunas donde se han de colocar los convidados por el orden que sigue:

Tribuna letra A.—Presidente del Consejo y Ministros de la Corona.—Frente por frente á S. M. la Reina.

Tribuna letra B.—Mesas del Senado y Congreso de Diputados.

Tribuna letra C.—Cuerpo diplomático.

Tribuna letra D.—Diputación provincial.

Tribuna letra E.—Espaldas á la real familia.—Damas de S. M. la Reina.

Tribuna letra F.—Capitanes generales.

Tribuna letra G.—Directores de todas las armas.

Tribuna letra H.—Presidentes de los Tribunales.

Tribuna letra J.—Ordenes militares.

Tribuna letra K.—Damas de las Infantas.

Tribuna letra L.—Escolta real y húsares de la Princesa.

La comitiva.

A las once y cuarto en punto penetró en la real capilla la comitiva de los hombres, que fué recibida á la puerta por el Cardenal Patriarca y por los sacerdotes que prestan sus servicios en Palacio.

La formaban los gentiles hombres de casa y boca y los mayordomos de semana, cerrando la marcha el duque de Montpensier.

Seguía S. M. la Reina Regente D.ª María Cristina, vestida de negro y cubierta con un gran manto del mismo color. En su rostro apenas se notaba que hubiese estado enferma, aunque en sus ojos aparecían bastantes lágrimas, al poner los pies en la entrada de la Capilla.

Tras la Reina venía la Reina Isabel, duquesa de Montpensier é Infanta María Isabel Francisca, acompañadas de las damas de su servidumbre.

Suspendida por un momento la circulación por las galerías próximas á la Capilla, las bandas de música de alabarderos anunciaron la llegada de la desposada, fijándose todo el mundo en la puerta principal.

La Infanta Eulalia apareció acompañada de su madrina la condesa de París. Parecía un modelo estatuaria, pero con el calor de la vida. Recordamos en aquel momento un retrato que á la misma hizo su hermana doña María de la Paz, y que si nuestra memoria no nos es infiel, llevaba por lema *Mi único modelo*, reproducido por *La Ilustración Española y Americana*.

El traje de desposada, regalo del infante D. Antonio, es de raso blanco con riquísimos bordados de seda formando flores. El delantero y cuerpo es de raso liso.

Lo que más llamó la atención fué el soberbio manto que llevaba prendido en la cabeza, de extraño encaje de Alencón.—El gusto y la riqueza corren parejas en este delicado trabajo, y según hemos oído, no existe otro igual en Europa, á no ser el regalado á su hija por el rey Leopoldo cuando se verificó el matrimonio de aquella con el príncipe heredero de Austria.

Además, la infanta Eulalia llevaba prendidas dos magníficas guirnalda de azahar; una que partía desde la cintura hasta el filo de la falda del vestido, y otra rodeando su rubia y hermosa cabeza.

A seguida de la infanta entró el infante D. Antonio, acompañado del rey Francisco.

Vestía el uniforme de húsares de la Princesa, llevando en su pecho varias condecoraciones españolas y extranjeras.

Los desposorios.

Los novios se colocaron frente al altar ocupando los dos sillones centrales; y el padrino y la madrina los dos laterales.

El patriarca se despojó entonces de la capa pluvial; cubriéndose con el rico y bordado terno llamado de las perlas, y puesto en pie, comenzó la lectura de la epistola de San Pablo.

Puestos también en pie todos los asistentes, el oficiante hizo la siguiente pregunta:

„Serenísima señora doña María Eulalia Francisca de Borbón, infanta de España; ya sabrá V. A. cómo está tratada de desposarse y casarse con el serenísimo señor infante D. Antonio Luis Felipe María de Orleans y Borbón, para cuyo matrimonio ha dispensado Su Santidad los impedimentos de parentesco en varios grados de consanguinidad y otros.

Resta ahora saber si V. A. tiene además algún otro impedimento que obste contraer este matrimonio; es á saber: si V. A. tiene con el referido serenísimo señor infante D. Antonio Luis Felipe María de Orleans y Borbón algún otro parentesco espiritual; si V. A. ha dado palabra á algún otro señor; si tiene nota de castidad ó religión, ó si se halla con algún impedimento natural para que no sea válido este matrimonio; y, finalmente, si V. A. le contrae de su espontánea y libre voluntad?

V. A. lo declare en fe de su serenísima y real palabra.

Acabada esta pregunta, el silencio fué profundo, y el señor patriarca, de medio pontifica! y acompañado de los ministros, continuó:

Serenísima señora doña María Eulalia Francisca de Borbón, infanta de España, yo requiero á V. A., y á V. A. también, Sermo. Sr. Infante D. Antonio Luis Felipe María de Orleans y Borbón; para que si saben algún impedimento por donde este matrimonio no pueda ni deba ser contraído, ni ser firme y legítimo, conviene á saber: si hay entre VV. AA. impedimento de consanguinidad, afinidad ó espiritual parentesco, además de los dispensados por S. S.; si tienen hecho voto de castidad ó religión; y finalmente, que si hay cualquier otro impedimento, lo manifesten vuestras altezas: lo mismo mando á los que estáis presentes. Segunda y tercera vez os requiero, que si sabéis algún impedimento lo manifestéis libremente.

Después de terminada esta nueva pregunta su Eminencia se dirigió á la infanta:

Serenísima señora doña María Eulalia Francisca de Borbón, infanta de España, ¿quiere V. A. por su legítimo esposo y marido, por palabras de presente, como lo manda la santa, católica y apostólica Iglesia romana, al serenísimo señor infante D. Antonio Luis Felipe María de Orleans y Borbón?

La desposada, antes de contestar al Patriarca, se dirigió á sus padres á quienes besó y abrazó en medio de un copioso raudal de lágrimas, y después de besar también á S. M. la Reina, con voz alta é inteligible dijo:

—*Si quiero.*

Vuelta á preguntar:

¿Otórgase V. A. por esposa y mujer del serenísimo señor infante D. Antonio Luis Felipe María de Orleans y Borbón?

R.—*Si otorgo.*

¿Recibe V. A. al referido serenísimo señor infante D. Antonio Luis Felipe María de Orleans y Borbón por su esposo y marido?

R.—*Si recibo.*

Su eminencia el Patriarca, hablando con el infante D. Antonio, dijo:

Serenísimo Sr. infante D. Antonio Luis Felipe María de Orleans y Borbón, ¿quiere V. A. á la serenísima señora doña María Eulalia Francisca de Borbón, infanta de España, por esposa y legítima mujer, por palabras de presente, como lo manda la santa, católica, apostólica Iglesia romana?

R.—*Si quiero.*

¿Otórgase V. A. por esposo y marido de la serenísima señora doña María Eulalia Francisca de Borbón, infanta de España?

R.—*Si otorgo.*

¿Recibe V. A. por su esposa y mujer á la serenísima señora doña María Eulalia Francisca de Borbón, infanta de España?

R.—*Si recibo.*

Al terminar esta frase los novios se dieron las manos derechas, y el oficiante, tomando el hábito, dijo:

Y yo de parte de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. A. R., serenísima señora doña María Eulalia Francisca de Borbón, infanta de España, y á V. A. R. el serenísimo señor infante D. Antonio Luis Felipe María de Orleans y Borbón; y este Sacramento de matrimonio confirmo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Terminada la ceremonia del casamiento, y vestido su eminencia de medio pontifical, empezó la bendición de las arras, que son trece onzas de oro, cinco de Fernando VI y ocho de Felipe V.

Bendecidos también los anillos, puso uno en la mano derecha al infante D. Antonio y le entregó otro que colocó éste en la de la infanta Eulalia.

Después de esto se hubo verificado, los novios se pusieron de rodillas frente al altar, y comenzó la misa de velaciones, que fué rezada y á toda orquesta.—Esta tocó la sinfonia segunda de Hayden, ofertorio, motete de Esclava y finalmente el *Te Deum*.

Los invitados.

Todas las corporaciones oficiales invitadas han asistido, y las que no han podido efectuarlo han enviado sus representaciones.

Del Gobierno han estado los Sres. Sagasta, Alonso Martínez, Jovellar, Moret, Camacho, González (D. Venancio) y Gamazo.

Del Cuerpo diplomático los representantes de Inglaterra, Francia, Portugal, Alemania, Austria, Rusia, Turquía y ministros de la República Argentina y Brasil.

De los Cuerpos Colegisladores, las mesas respectivas y los directores de las armas de Caballería, Infantería y Artillería.

Y entre las damas hemos visto á la duquesa de Superunda, Fernán-Núñez, Medina de las Torres,

Es objeto de todos los comentarios el atentado ocurrido esta tarde en la Bolsa.

Hé aquí algunos detalles: El autor de tan inefable agresión hizo fuego, apuntando sobre el grupo de bolsistas que se dedican a la contratación de la renta francesa.

Después arrojó en otra dirección una botella llena de un líquido que se cree corrosivo.

Una de las balas del revolver fué á dar en el parquet de los agentes de cambio cerca de la sección donde se cotiza la renta francesa.

Otras dos fueron á estrellarse en la cornisa de las columnas entre las cuales se halla el telégrafo.

Los guardias de orden público consiguieron con gran trabajo sustraer al culpable de la indignación de la muchedumbre.

Conducido en el acto á la prevención fué sometido á un interrogatorio.

Por las contestaciones que dió demostró una exaltación extraordinaria.

En los bolsillos se le encontraron muchos periódicos anarquistas.

Se ha averiguado su nombre y resulta llamarse Petrovich, de edad de 30 años.

Interrogado de nuevo por el comisario de policía, ha dicho que desde hace mucho tiempo tenía la intención de volar la Bolsa.

Al efecto me puse á estudiar química. Hice un compuesto de una materia explosiva que encerré dentro de unas bombas fabricadas por mí, pero estas no reventaban.

Entonces me decidí á hacer uso del revólver. Esta declaración la ha prestado con la calma más perfecta.

Se presume, sin embargo, que padece de enajenación mental, pues cuando habla de las cuestiones sociales, se expresa como poseído de una verdadera demencia, producida por la lectura de los periódicos anarquistas.

En la Cámara italiana.

ROMA 5. (Recibido el 6).

Cámara de diputados.

Continúa el debate sobre la cuestión de Hacienda.

Se da un voto de confianza al Ministerio.

Por 242 votos contra 227 se aprueba una orden del día del Sr. Mordí y, aceptada por el Gobierno manifestando que la Cámara ha oído con gusto las declaraciones del Gobierno y que pas. á la discusión por artículos, sobre la ley de presupuestos.

A última hora.

Carece en absoluto de fundamento la extensa noticia publicada por El Liberal de esta mañana relativa á una carta que supone escrita por el general Martínez Campos al Sr. Sagasta.

Si alguien duda de nuestra afirmación no tiene mas que leer la prensa de todos matices; ningún periódico dá crédito á ese rumor que no sabemos dónde ha ido á buscar el diario de la calle de la Almudena.

No puede ni suponerse siquiera que la haya deducido lógicamente de los hechos, porque el nombramiento de los Gobernadores civiles recientemente hechos para provincias de Cuba estaba presupuestado y no significa ni puede significar reforma de ningún género, ni perjuicio de ninguna clase.

Cuanto al disgusto del general Martínez Campos, se nos hace muy cuesta arriba entender que El Liberal lo crea, porque de seguro no ignora que anteayer celebró aquel ilustre militar una cordialísima entrevista con el jefe del Gabinete, en la cual no se trató ni siquiera incidentalmente del asunto.

¿Qué ha pasado desde anteayer que justificara la actitud en que el colega republicano supone colocado al general?

Este fantasear de El Liberal y ese afán de aparecer mejor informado que nadie, lo lleva á veces á extremos que redundan en perjuicio de ese renombre noticerial que tanto le importa.

Todo esto recuerda aquellas famosas cartas de Yap que recibía el colega en el álgido del conflicto de las Carolinas y aquellas cuerdas de pobres sargentos atados que atravesaban presas las calles de Madrid, y que nadie vió más que El Liberal.

Ayer tarde se reunieron en un despacho del Congreso los prohombres de la Izquierda y el Sr. Romero Robledo á tratar de las inteligencias que andan en proyecto entre los húsares y los amigos del general López Domínguez, inteligencias que son un hecho por lo que se refiere á asuntos electorales; pero ni aun así ha satisfecho á nadie, y mucho menos á las emi-

nencias de entrambas fracciones que comprenden lo imposible de una unión semejante.

Para no decir nada que a gunos han acogido la noticia de esa reunión, dice, se explica, si se tiene en cuenta que al realizarla ha de contrariar necesariamente los intereses y aspiraciones personales de unos ú otros.

Desde los pocos candidatos izquierdistas cuya presentación se anuncia, aquellos precisamente que, excepción hecha de los Sres. López Domínguez y Becerra, parece que cuentan con más fuerzas, tienen por contrincantes temibles amigos del Sr. Romero Robledo.

Posible es, aunque no probable, que los intereses políticos logren avanzar los deseos del Sr. Montilla, izquierdista, y del Sr. Abril, romerista, que aspiran al tercer puesto de la circunscripción de Jaén.

Muy difícil lo consideramos, pues ya han advertido uno y otro á sus amigos que no todo lo que en Madrid se hace tiene fuerza y eficacia.

Las dificultades han de ser mucho mayores en la Coruña, pues nadie cree que los Sres. Linares Rivas y Puga, cuyas disposiciones son tan conocidas, se impongan el sacrificio de acallarlas.

Otra rectificación á El Liberal: «Según telegrama del gobernador de Huelva, dice La Correspondencia, lo dicho por El Liberal respecto á delegaciones en el distrito de Aracena, es inexacto. Lo ocurrido es que denunciadas diferentes irregularidades por varios ayuntamientos cabezas, y no cabezas de sección, cuyo estado económico está profundamente perturbado, efecto de lo cual tienen grandes débitos con el Tesoro, diputación, obligaciones carcelarias y notable retraso en la rendición de cuentas, el gobernador ordena la inspección y comprobación, conforme al art. 28 de la ley provincial, limitándose á pasar el tanto de culpa á los tribunales.»

Algunos elementos republicanos proyectan la celebración de un gran meeting de conciliación republicana en Madrid, al que serían invitados los jefes y prohombres de los partidos y fracciones republicanas.

Desde luego puede asegurarse que los posibilistas no asistirán.

El lunes á más tardar publicará la Gaceta, el decreto de disolución y convocatoria de Cortes.

Las elecciones se verificarán en la fecha que varias veces hemos dicho.

ministración y producen una ganancia líquida de 3 33. Diez y seis originan una pérdida de 380 mil pesetas.

En este concepto de ganancias y pérdidas líquidas, la más cara para el Banco es la de Toledo que le cuesta perder 38 302,82 pesetas, y la más productiva Barcelona que ha dado un beneficio que excede de un millón.

Tal es, descrita á grandes rasgos, la situación del Establecimiento que indudablemente mejorará en el año corriente cosa que muy de veras deseamos por que su progreso interesa al del país y es reflejo fiel de las vicisitudes por que atraviesan el comercio y el crédito en España.

GACETA

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales ordenes nombrando registrador de la propiedad de Yecla á D. Luis García Andren, y de Cieza á D. Francisco Calvo Rodríguez.

GUERRA.—Otra dada de baja en el ejército al capitán del cuarto batallón de artillería de plaza Don Emilio Perez y Perez.

FOMENTO.—Otra aprobando el proyecto definitivo del ensanche de la Coruña con arreglo al plano unido á la instancia del Ayuntamiento y firmado en 10 de Julio del pasado año por el arquitecto D. Faustino Dominguez.

VACANTES.—Se halla vacante la Secretaría de gobierno de la Audiencia de Las Palmas.

—Se anuncia por primera vez la vacante de los títulos de marqués de Monreal con grandeza de España, de Santiago y de la Cima.

SUBASTAS.—En los días 10, 13 y 15 del próximo Abril, se verificarán las subastas de las obras de varias carreteras en las provincias de Orense, Málaga, Oriedo y León.

EL INCENDIO DE ANOCHE

En el bazar X.

En el conocido bazar X, situado entre las calles de Espoz y Mina, Carretas y Cadiz, con puertas á las tres, se declaró anoche, á eso de las doce, un formidable incendio de lamentables consecuencias, pues las pérdidas son de gran consideración, aunque afortunadamente no hubo desgracias personales.

A las doce y media daban la señal de fuego las campanas de la iglesia de San Sebastián, poco después la repetían las de todas las parroquias, y antes de la una los alrededores del edificio veíanse ocupados por bomberos, operarios, fuerzas de orden público y Guardia civil. Habían acudido también desde los primeros momentos las autoridades de Madrid.

La cantidad de humo, las llamaradas terribles que salían del interior de la casa, demostraban que el fuego era formidable.

Con efecto, los que conocen el establecimiento incendiado saben que contenía multitud de objetos de papel y de madera, entre ellos útiles para viaje, juguetes, banderas, gallardetes, cajas de música, artículos de perfumería y otros muchos que sería difícil enumerar, gran parte de los cuales, amontonados en el almacén del piso entresuelo interior, constituían masa fácilmente expuesta á ser consumida en breve tiempo por el fuego.

Cómo se prendió éste cosa es que no se ha podido averiguar, ni siquiera presumir.

A las diez de la noche, según costumbre diaria, quedó cerrado el establecimiento, después de minuciosa requisa personalmente dirigida por D. Federico Ortiz, dueño del bazar incendiado.

Dicho señor, su familia y sus dependientes viven en el piso segundo de la casa. La vivienda y el establecimiento se comunican interiormente por una estrecha escalera de caracol.

A eso de las once y media, momentos después del primer aviso recibido por la familia del Sr. Ortiz, éste y varios de sus dependientes intentaron bajar por dicha escalera provistos de cubos con agua; pero el humo y las llamas que por la escalera avanzaban les hicieron retroceder.

En tanto, otros dependientes del Bazar corrían á los centros oficiales y á la parroquia á pedir auxilio. El interior del local, que es un basto paralelógramo, de cuyos lados parten tres brazos ó pasajes que dan á las calles de Carretas, Cádiz y Espoz y Mina, ofrecía entre una y dos de la madrugada aterrador aspecto. De los balcones del entresuelo—en donde estaban los almacenes ó el depósito—salían inmensas y rojas llamas que llegaban hasta la cubierta de cristales que hay en lo más alto del edificio.

Sin duda algunos de los cristales estarían abiertos al iniciarse el incendio, porque desde la plaza del Angel, Puerta del Sol y otros puntos inmediatos se divisaba un resplandor siniestro.

Una vez en sus puestos las autoridades y los operarios, y en función las bombas, la familia del señor Ortiz pasó de su vivienda á la que en la esquina del pasaje de Mathen tienen los señores de Porset.

Sumamente afectada por el siniestro, la señora de Ortiz fué presa de un síncope, y toda la familia en torno de su jefe gemía por la desgracia de que estaba siendo víctima.

Interrogado el dueño del bazar sobre el origen probable del siniestro, dijo que ni siquiera podía calcularlo.

Recordaba que desde hace pocos días había cortado la cañería del gas, y que si bien el incendio parece que se prendió junto al contador, claro es que en manera alguna podía atribuirse á un escape de gas.

En una de las partes del entresuelo, la paralela á la calle de Cadiz, tenía el Sr. Ortiz establecido su despacho ú oficina de contabilidad, y allí estaban, por consiguiente, todos los libros, la correspondencia y cuantos documentos suela haber en una casa de comercio que negocia en vasta escala.

Han desaparecido por completo todo el almacén, la caja general donde aproximadamente había 7.000 duros y otros valores. La pérdida de todo esto, que estaba asegurado en la Nueva Sociedad de Seguros de Madrid, se calcula en unos 60.000 duros.

Quienes primero observaron el incendio fueron el sereno de la calle Espoz y Mina y dos empleados de ferrocarril.

Mientras aquel ponía el alarma á la vecindad, éstos se encaminaban á la estación telefónica central, y no tardó en esparramarse por todo Madrid la noticia del caso, aun antes de que sonase la primera campanada de la parroquia.

Por teléfono se supo en Palacio, y por teléfono también, S. M. la Reina preguntaba á menudo por el estado del incendio.

En previsión de que el fuego comunicara á las casas y establecimientos lindantes, el gobernador civil adoptó varias disposiciones, entre otras, la de situar una bomba en la Puerta del Sol, frente á la farmacia del Sr. Borrel, que era el punto más amenazado.

De las oficinas del Crédito Liones, inmediatas al

Bazar X, arrojaron por un balcón los libros comerciales más importantes, que fueron custodiados por agentes de la autoridad.

En general, y como es consiguiente, el vecindario de las casas que hay en torno del Bazar, adoptaron cuantas precauciones son del caso.

Afortunadamente á las tres de la madrugada, aunque no extinguido, quedó dominado el incendio, y aparte del destrozo en los almacenes del Sr. Ortiz, no hay que lamentar desastre alguno, ni una sola desgracia personal.

Por desgracia y como de costumbre, se ha echado de ver mucho en este siniestro lo defectuoso de nuestro servicio de incendios, nunca suficiente ni pronto para acudir al lugar del peligro.

En cambio los bomberos y los operarios todos del servicio contra incendios han dado muestras de un valor y un esfuerzo superiores á toda ponderación. Si aquí el material es defectuoso y los útiles de lo más imperfecto, aquellos valientes trabajadores han logrado anoche suplirlo todo con su arrojo y exposición personal.

Durante más de una hora hemos presenciado punto por punto su lucha tenaz y peligrosa contra el fuego. En medio del desorden natural en los primeros momentos de un siniestro, cada cual acudió á su puesto y casi automáticamente todos los esfuerzos convergían al sitio de mayor peligro.

Al empezar la tarea de las mangas eran un verdadero horno las alas de la derecha y del frente, en todo el entresuelo y la planta baja.

—¡Que van á estallar las cápsulas—gritó una voz! —¡Que el escarapate donde hay pólvora empieza á arder!

Y en vez de huir, varias personas que habían acudido á la primera señal de alarma, corrieron á los mostradores donde se hallaban las materias explosivas, y con valentía las trasladaron todas á un sitio seguro.

Para que funcionara la primera manga se adelantaron dos hombres hasta cerca de la roja hoguera de una de las ventanas, y allí, medio asfixiados y casi tostándose, empezaron á descargar un río de agua.

Las llamas allí reprimidas aumentaban su coraje invadiéndose todos los otros huecos de las dos fachadas interiores.

Nuevas mangas intrépidamente manejadas sostuvieron luego una vigorosa lucha entre el fuego, siempre amenazador, y el agua, que en forma casi torrencial caía sobre las calcinadas paredes y los enrojecidos materiales.

Por instantes parecía ahogarse un foco del incendio, y un humo denso é irrespirable señalaba la derrota del elemento destructor; por instantes también el volcán recobraba su dominio, y por encima de las ruinas inundadas, la llama invadía el techo y por la brecha escalaba los pisos más altos.

En medio de tan rudas faenas crugían los cristales, cayendo en mil pedazos los de la gran montera, y estallaban los cien globos de colores y espejos de jardín que pendían como adorno de los techos, haciendo juego con las banderolas y gallardetes de aquel vasto salón.

Apenas cesaban las llamas en un sitio, ya trepaban á él los operarios y avanzaban las mangas para extinguir el voraz elemento que por otro lado amenazaba.

Cuanto se diga del empeño y peligro con que anoche trabajó la gente, resultará pálido enfrente de la realidad.

Hubo una ocasión en que todo se creyó terminado, cuando de repente nuevos rojos reflejos coronaron las alturas del edificio: el fuego extinguido abajo se había comunicado á la casa, y con el viento hacía temer nuevas y más aterradoras catástrofes, y aun un probable hundimiento.

Renovóse el esfuerzo y emprendióse una última lucha decisiva: un cuarto de hora después se había dominado aquel nuevo peligro, y después de otra media hora había terminado el siniestro.

Una buena parte del Bazar y bastantes dependencias han sido salvadas felizmente.

El cuerpo de bomberos y los operarios han merecido bien del pueblo de Madrid.

Las autoridades han cumplido admirablemente con su deber.

Entre las primeras de estas que se presentaron en el lugar de la catástrofe estuvieron el conde de Xiqueña; varios tenientes de alcalde Sres. Miranda Martínez, Jiménez Delgado, Lara y no sabemos si algún otro, quienes trabajaron á porfía, el jefe de orden público; el delegado de incendios y concejal Sr. Folgueras; los concejales Sres. Maltrana y Torre Seguera. También fueron ocho ó diez periodistas, algunos de los cuales, guiados por el señor conde de Xiqueña, entraron en el local incendiado y pudieron admirar una vez más la prontitud y la intrepidez con que trabajan los bomberos y demás operarios del servicio contra incendios.

No todo el local de la primitiva Exposición Comercial estaba arrendado por el Sr. Ortiz. A éste pertenecía la mayor y mejor parte, entre otras, la central, las cuatro laterales y el piso entresuelo. Pero los pasajes ó entradas de las calles de Cádiz y Carretas, así como una ó dos salas inmediatas á la nave central, pertenecen por arriendo á diversos negociantes, á quienes no debe de haber alcanzado el desastre en tan alto grado como al Sr. Ortiz.

A la una de la tarde continuaban las bombas funcionando para extinguir los últimos restos del incendio.

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

Los partes de anoche.

SINGAPOORE, 3.

Hoy ha salido de este puerto para el de Manila el vapor-correo Isla de Mindanao, de la Compañía Transatlántica, sin novedad á bordo.

PARIS, 5 (3:55 t.)

Al terminarse la hora oficial de la contratación un individuo, desde una de las galerías interiores de la bolsa, ha disparado varios tiros de revólver sobre el numeroso público reunido en el local, resultando una persona ligeramente herida.

Preso en el acto el autor de este inefable delito, ha declarado que es anarquista, y que se proponía castigar á los capitalistas que viven de la sangre y del sudor del pueblo.

Conduci to á la prevención, se ha negado á decir su nombre y á dar más detalles.

Este suceso, como es de suponer, ha producido grande alarma, siendo verdaderamente milagroso que no hayan ocurrido más desgracias.

Medina Sidonia, Nájera, Durea, Badnesa, baronesa de Blanco, Torrondegil, Arnaga, señoras de Alonso Martínez, de Moret, del ministro de Portugal, de su secretario, señora de Martínez Campos y otras muchas, cuyos nombres no nos es posible consignar en estas, cuyos nombres, dada la precipitación con que se confecciona este número.

Fin de fiesta

Finalizadas las ceremonias la comitiva volvió á atravesar las galerías por el mismo orden que habían entrado, y el pueblo que allí estaba desde las primeras horas de la mañana y que aumentó considerablemente en el transcurso de las dos horas que han durado los desposorios, vió aparecer á los dos novios condecorados en esposos, teniendo desde hoy una sola vocación en esposos, teniendo desde hoy una sola conciencia, lantad, un solo sentimiento y una sola conciencia, según lo han jurado y prometido ante Dios y ante la sociedad.

Que sean felices, pues es lo que todos desean, y que la infanta Eulalia conserve siempre esas mismas condiciones de carácter, de amabilidad y de dulzura que le han granjeado tantas simpatías en esta noble tierra, y sobre todo, en este pueblo tan dispuesto siempre á idolatrar á lo que él considera digno de su cariño, como á aborrecer lo que estima digno de su odio.

La situación del Banco.

La memoria que ante la junta general de accionistas del Banco de España se leyó el 2 y otra vez se lea el 7 del actual, está en nuestro poder hace días y de ello no nos podremos ocupar tan in-extenso como fuera de apetecer, porque á ocuparnos cual cumulo á nuestro deseo, habríamos de entretener varios días y llenar algunas columnas con la expresión de las reflexiones que nos sugieren los elocuentes datos que de dicha memoria se destacan.

Comienza el señor Albacete lamentándose de los peligros que en el año finado amenazaban, sino al establecimiento á muchas de sus operaciones, y antes de entrar en materia complácese en decir que el año ha expirado sin dejar memorables recuerdos por lo dolorosos para la gestión del Banco, sino relativas satisfacciones.

A pesar de las falsificaciones de billetes, estos elevaron su circulación desde el minimum de 333 millones en 2 de Enero hasta 468.989.275 pesetas que había en circulación en 31 de Diciembre.

Hácese cargo de la baja del descuento é interés de los préstamos al 4 por ciento, tipo, que á no sobrevenir graves acontecimientos espera se mantenga, y pasa á ocuparse de las

operaciones con el Tesoro.

Dice la Memoria al ocuparse de estas, que las relaciones con la Hacienda han sido cordiales como siempre y esto no acertamos á entenderlo, porque ó el epígrafe está mal puesto—que si lo está—ó en el Banco se da igual valor á las palabras Hacienda y Tesoro que significan dos cosas distintas. La Hacienda es el haber del Estado, sus derechos, sus rentas, sus naturales recursos; el Tesoro es el crédito del país; cuando el Banco hace una operación con el Erario para sufragar atenciones presupuestas de Deuda pública, opera con la Hacienda cuando abre créditos para sufragar gastos imprevistos, el Estado obra como comerciante, es el agente de su propio crédito y entonces es cuando se hace una operación con el Tesoro. Más claro aún, el Banco contrata con la Hacienda la recaudación de contribuciones, esta le pide un anticipo á que tiene derecho con arreglo al convenio vigente; este anticipo no es á la Hacienda, es al Tesoro. Decimos esto, no por la importancia del hecho sino porque á cada cosa debe dársele su nombre.

Háblase de dos hechos que interesan por igual modo al Banco y al país.

Que ha sido saldada la cuenta por resultados de la conversión de valores, retirando el Erario los 19 millones que le adeudaba el Banco por aquel concepto, y que se ha renovado la negociación de letras sobre las Cajas de Cuba, que fué acordada en 20 de Octubre de 1884.

la recaudación de contribuciones

No creemos que se extienda la Memoria en tan importante asunto todo cuanto exige el mismo, y decimos esto (con todas las salvedades, respetos y consideraciones que sean de desear), porque la famosísima data interina que ascendía en fin de 1885 á la fabulosa suma de setenta y dos y medio millones de pesetas, exige con todo imperio que los accionistas sepan al detalle que no hay expedientes nebulosos ni disposiciones ininteligibles, que el Banco adelanta mucho y gasta poco en este asunto, y que la dirección general de Contribuciones dicta órdenes tan claras, tan acertadas y tan oportunas, que la data definitiva es cosa que llegará muy pronto, porque no hay dificultades que vengor para el examen de los infinitos expedientes de fallidos.

El premio de cobranza devengado en el año ascendió á 704 millones de pesetas, y los gastos de recaudación ascendieron á 487 millones.

El saldo de la cuenta de los alcanzados se elevó á 861 millones y los expedientes de robos ascendían á 236.000 pesetas.

Operaciones de comercio.

No han adquirido estas gran vuelo en el año 85, por efecto sin duda de la crisis que la epidemia produjo.

han hecho, no obstante, 44.357 operaciones de descuento que ofrecen el hermoso aumento de 60 millones próximamente con relación al año precedente; los créditos sobre efectos públicos han aumentado también en más de 54 millones, pero en cambio los préstamos han descendido en 65 y medio millones.

En cuentas corrientes es muy notable el saldo de 254.09 millones que excede en 30 al año anterior y el movimiento general ha aumentado nada menos que en 27.40 millones de pesetas.

La adquisición de metales finos en barras, que no es de nuestro agrado, y no sabemos si lo es del primer establecimiento de crédito, porque no habla de esto la Memoria que nos ocupa ha producido algunos beneficios que no han bastado á compensar la baja de la existencia metálica en la central y sucursales.

Pasando por alto lo que se relaciona con los valores á realizar cuyos saldos se elevan, cosa muy lógica por cuanto han de estar en relación con el número de operaciones que el creciente progreso del Banco produce, pasaremos á ocuparnos de los

Asuntos generales.

Tiene el Banco un capital representado por 300.000 acciones en poder de 7.010 tenedores que percibieron 95 pesetas en el año, 45 por acción en el primer semestre y 50 en el segundo.

Esto es verdaderamente satisfactorio, sobre todo si se tiene en cuenta que el año ha sido lo más difícil que puede ser para un establecimiento que como el que hablamos tiene por bases generales el estado del crédito público y el del privado.

Las 80 sucursales cuestan 260 millones por ad-

Anuncios oficiales.

HOSPITAL PROVINCIAL DE ALCOY.

ESTADO del movimiento de enfermos durante el mes de Febrero último

Clasificación	Existencia de Enero	Entradas	Salidos	Muertos	Existencia para Marzo
Hombres	36	40	27	3	46
Niños	8	6	8	0	6
Mujeres	41	20	18	4	39
Niñas	4	2	2	0	4
Total	89	68	55	7	95

V.º B. Alcoy 1.º Marzo 1886.
 EL DIRECTOR, EL SECRETARIO-CONTADOR,
Gil Abad. Desiderio Miralles.

ULTIMA HORA
 SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

Madrid 7 Marzo (12:45 madrugada)
 En el Círculo de la Union Mercantil se está celebrando un gran baile de máscaras. Está sumamente brillante y concurridísimo.

Madrid 7 Marzo (1:10 madrugada)
 El general Martínez Canpos se manifiesta contrario a la separación de mandos en Cuba.

Han llegado sin novedad á Aranjuez los infantes recién-casados.

Madrid 7 Marzo (2 mañana.)
 Con motivo de la festividad real con motivo de la boda de los infantes Doña Eulalia y D. Anonio de Orleans se han concedido varios indultos. Es probable se desista del meeting electoral coalicionista de izquierdistas y romeristas.

Madrid 7 Marzo (2:30 mañana.)
 Los Sres. Sagasta, Pi y Margall y Figuerola intentan llevar á cabo una coalicion electoral. (Creemos que debe haber habido error en la trasmision de este despacho.—N. de la R.)

Madrid 7 Marzo (2:35 mañana)
 Es inexacto que se trate de reunir una asamblea de generales del ejército y armada. A consecuencia de los fuertes temporales desencadenados en el Cantábrico, ha habido un naufragio en San Sebastian.

Telegrama del «Círculo Industrial.»

Madrid 6 Marzo (2:15 tarde.)
 Ha terminado la ceremonia de la boda de la infanta Doña Eulalia.

Después se ha celebrado consejo de ministros, en el que se ha acordado publicar el martes el decreto de disolución de las Cortes, que se verifiquen las nuevas elecciones el día 5 de Abril y que las Cámaras se reúnan en Mayo.

Madrid 6 Marzo (6:30 noche.)
 Se ha reproducido el incendio del bazar X. Principian á notarse disgustos entre los romeristas é izquierdistas.

Aumentan las disidencias entre D. Carlos de Borbon y el Señor Nocedal.
 Bolsa: 4 p8 interior, 59-10.



Coches diligencias
 DE ALCOY Á ALICANTE Y VICE-VERSA
 El coche de Alicante que verificaba su salida de esta ciudad á las ocho de la mañana, á causa de estado de la carretera por consecuencia de las nevadas últimas, saldrá en adelante, como anteriormente, á las 11 y media de la noche.

Bolitin religioso.

SANTO DE HOY.—Sto. Tomas de Aquino.
 SANTO DE MAÑANA.—San Juan de la Cruz.

Interesante á los enfermos

Acaba de establecerse en Orihuela, San Juan número 26, una Clínica oftálmica, médico-quirúrgica, para la curación de las enfermedades de los ojos, bajo la dirección de los reputados Oculistas Doctores en Medicina y Sres. Usón y Perez.

Partidarios de la verdad con hechos probados y, por consiguiente enemigos del charlatanismo, excusan citar aquí millares de curaciones brillantes llevadas á cabo en las principales ciudades de España y América, limitándose únicamente á asegurar la pronta y radical curación de las enfermedades de los ojos, ya sean agudas, graves, ó ya crónicas y rebeldes que se resistido á los tratamientos generales, para ello con poderosos elementos y de resultados infalibles.

Los que no tengan remedio serán desahogados desde luego sin retribucion alguna, y si sean curables, pagaran en proporcion al estado de la enfermedad y á la posicion que ocupen. Horas de consu ta. Todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 2 de la tarde. En Orihuela calle de San Juan número 26.

Imp. El Serpis

SECCION DE ANUNCIOS

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Cona tiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la localidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticias de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy: Un mes 1 peseta 50 céntimos
 Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
 Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta linea corta. En las demás planas á precios convencionales.

GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

LOZA y CRISTAL. D. José Martínez Mercado 18. (La Per'a)	PAPELERÍA. Manuel Moltó Escuela 4.	AGUARDIENTES y ESPIRITUS D. Francisco Giner. S. Miguel 40. Esquina á la calle Mayor
LA VALENCIANA Primitiva Funeraria D. Francisco Hurtado Escuela 8.	LAMPISTERÍA. D. Desiderio Margarit San Lorenzo 23 (Tienda de la Campana.)	ZAPATERÍA. D. Francisco Badia S. Lorenzo 2.
	Comestibles y Ultra marinos TIENDA DE STA LUCÍA D. Manuel Segura Sto Tomás 3.	CAFÉ Y FONDA D. Lorenzo Rigal Plaza de S. Agust.
	GORRERÍA Eduardo Martínez Vall 17	DROGUERÍA S. D. Eduardo Fiol, Mercado 2

MERINOS

negros de pura lana y color garantizado, se ha recibido un inmenso surtido y á precio fabulosamente barato en la tienda de

EL SIGLO

DE FRANCISCO PEREZ MARTINEZ
 9, Mercado 9.

En este establecimiento encontrará el público abundantes surtidos en Granadinas lisas, asagadas, labradas y de crespon, velos Bruselas, Almagro, Blonda, Guipur y de luto; Beatilla para mantos de luto; Bñovás de piqué, sábanas de hilo; Mantelerías de hilo, Cortinas croisé; pañue de seda diferentes clases y tamaños, é infinidad de artículos de algod lana y seda, todo á precios ventajosísimos.

JOYERIA SEGUERA-MERCADERES

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, estadísticas, prospectos, facturas, membretes, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.

IMPRESION

GANGA.
 Se vende una partida de Cola de primera clase á 50 reales arroba en la Fonda de la Viuda

Se reciben anuncios para FUNERALES, en la Imprenta de este periódico **PRECIOS**—Esquila grande en la primera plana, 10 pesetas á los suscritores, 12:50 á los no suscritores.

Esquila pequeña en la primera plana, 5 pesetas á los suscritores; 6:25 á los no suscritores.

También se imprimen á todas horas es que se defuncion, con solo avisar al vigilante si es por la noche.

NO MAS JERGONES DE PAJA

Una acreditada fábrica de somiers, los ofrece al público en general á precios muy económicos. Las personas que deseen adquirir algunos, podrán entenderse con el representante en esta plaza D. Lorenzo Rigal, cuyo Sr. puede enseñar los que ha instalado en su establecimiento fonda.

SE CEDERÁN

Á PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Un hidro-extractor, una ventiladora, un d'ablo y otros artefactos propios para las industrias locales. Razon en esta Administracion.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN

TOS

Catarros, bronquias, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.
 Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que haya producido felices resultados. A las primeras tomas de este el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima á probar la virtud y eficacia de esta pasta hasta decir que muchos curativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la practica constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada muestras de verdadera gratitud y aprecio.
 Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más minimo al enfermo, y su uso balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas que se venden diariamente y en un número de pedidos que de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en los pulmones dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad, el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no entorpecen los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, que se guardan dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de este tor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, res Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y bas.—Münner Hermanos.—Münner, Botta y paña.—Saforcada, Ferrer y compaña.—Vis y C.ª.—Vehil hermanos y C.ª y en todas Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien tidas.

Depositario en esta ciudad, D. Eduardo